

VISTO:

El Expediente Nº 8100-000875/2018 del registro de la Dirección de Mesa de Entradas del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente consignado en el Visto, la Directora Provincial de Enlace Institucional del Ministerio de Educación solicita se declare de Interés Educativo la "2º Feria de Reciclaje 2018" que se llevará a cabo el día 03 de noviembre en las inmediaciones del predio "Parque Valentina" de 14 a 20 horas;

Que se trata de una iniciativa organizada por el Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad que convoca a distintas áreas del Gobierno Provincial como Subsecretaría de Derechos Humanos, Subsecretaría de Desarrollo Social, Subsecretaría de Familia, Subsecretaría de Ambiente, Subsecretaría de Cultura, Consejo Provincial de Educación y Ministerio de Educación, Autoridad Interjurisdiccional de Cuencas (AIC), Corporación Forestal Neuquina S.A. (CORFONE), Programa de Desarrollo Agroalimentario (PRODA), Banco Provincia del Neuquén S.A. (BPN S.A.), Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN), Subsecretaría de Recursos Hídricos, Subsecretaría de Servicios Públicos, Ente Provincial de Energía del Neuquén (EPEN), Ente Provincial de Agua y Saneamiento (EPAS), Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, Colegio de Arquitectos de Neuquén, OSC Bien Argentino, OSC Tribu Salvaje, OSC Amulén de Junín de los Andes, Municipalidad de Chos Malal;

Que el objetivo es concientizar a la población sobre la preservación del ambiente y demostrar que se puede dar utilidad a los residuos para disminuir la degradación del planeta y, en particular, de nuestro territorio neuquino. De este modo se contribuirá al fortalecimiento de la ciudadanía ambiental, ya sea en el derecho a disfrutar de un ambiente sano, como en lo referente al conjunto de obligaciones requeridas para el cuidado del mismo;

Que este año el lema es "lleva a la acción" y tiene como temática principal sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar lo que habitualmente se considera un residuo, para darle una segunda oportunidad ecológica sustentable. Fomentar la cultura ecológica a través de la reutilización y reciclaje de materiales desechables, a fin de darle utilidad y valor agregado. A su vez pretende hacer visible las tareas que realiza la provincia en cuanto al cuidado del ambiente;

Que representando a Educación en su stand participarán: la EPET Nº 5 con su proyecto Bioplástico ECO- Friendly, la EPET Nº 8 con su taller de Ciclomecánica y el proyecto Reciclado y Recupero de Bicicletas, el CPEM Nº 44 con el Programa Eco Espacio Renovable, el CPEM Nº 55 con su programa "Plottier Recicla", el CFP Nº 1 y CFP Nº 13 con talleres de reciclado para adultos, PLANIED y CeRET presentando un prototipo de cargador portátil "Power Bank" y cargador para Kit de Robótica a través del programa "aprender conectados", desde el ámbito institucional la presentación del Kit de Reciclaje de Residuos Sólidos Urbanos y el Kit de Eficiencia Energética que se trabaja en los distintos establecimientos;

Que es necesario dictar la norma pertinente;


Prof. JULIA ELENA TREBINIO
Directora de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Por ello;

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: **DECLÁRASE DE INTERÉS EDUCATIVO** la "2º Feria de Reciclaje 2018" a realizarse el sábado 03 de noviembre del corriente año, de 14 a 20 horas, en las inmediaciones del predio "Parque Valentina".

Artículo 2º: **ESTABLÉZCASE** que la presente norma no implica erogación presupuestaria alguna para la Provincia de Neuquén.

Artículo 3º: **DISPÓNGASE** que a través de la Dirección de Despacho del Ministerio de Educación, se notificará a la Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas, a la Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares y a la Dirección Provincial de Educación Técnica, ambas dependientes del Consejo Provincial de Educación.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese y archívese.

ES COPIA

FDO.) STORIONI


Prof. JULIA ELENA TREBINO
Directora de Despacho
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

